CONVENIO DE COFINANCIACION GGC No. 1847 DE 2026

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER.



INFORME DEL INTERVENTOR No. 4

(**PERIODO DE EJECUCIÓN**: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026)

PRESENTADO A:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 3

1. AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO 7

1.1 DETALLE DE EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO 7
1.2 CONEXIÓN AL SISTEMA DE TRANSPORTE 8
1.3 ESTACION DE REGULACION DE PRESION Y MEDICION 9
1.4 REDES DE DISTRIBUCIÓN INSTALADAS 11
1.5 COMPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN INICIAL Vs EJECUTADO 12
1.6 AVANCE FÍSICO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN 14
1.7 FLUJO DE FONDOS EJECUTADOS DEL SISTEMA DE SISTRIBUCION 15
1.8 PERMISOS 15

2. AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 18

2.1 ENCARGO FIDUCIARIO 18
2.2 BALANCE POR CADA UNA DE LAS CUENTAS 20
2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 20
2.4 SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS 21
2.5 DESEMBOLSOS MME – PROVISERVICIOS SA ESP 22
2.6 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 23

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 24

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN 24
3.2 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN 26
3.3 PROCESO CONSTRUCTIVO 26
3.4 RECURSO HUMANO 27
3.5 ACTIVIDADES HSEQ 28
3.6 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CON COMUNIDADES 28
3.7 CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON OTROS ENTES 29
3.8 MANEJO RIESGOS RECURSO HUMANO Y PROYECTO 29

4. NOTIFICACIÓN EVENTOS QUE AFECTAN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROYECTO 30

5. CONCLUSIONES 35

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al avance de ejecución de obra comprendido en el periodo del día **1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026** del proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER"**, el cual alcanzó concepto favorable de la UPME y posteriormente con la **Resolución No. 40059 del 19 de enero de 2026** obtuvo aprobación del Ministerio de Minas y Energía - MME (FECF).

Es así, que el Ministerio de Minas y Energía - MME y PROVISERVICIOS SA ESP suscribieron el **Convenio de Cofinanciación GGC No. 1847 de 2026,** con el objeto: "*IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER".*

En cumplimiento a la **Resolución MME 9 0325 del 03 de mayo de 2013**, PROVISERVICIOS SA ESP adelanto la contratación de la interventoría del proyecto con la firma **PETRÓLEO & GAS INGENIERÍA LTDA.,** cuyo representante legal es el Ingeniero **CARLOS MIGUEL RODRÍGUEZ PORRAS** y cuyo residente de interventoría es la Ingeniera **YURLEY VANESSA MURALLAS DELGADO.**

*Durante el mes de junio de 2026 se continua con las actividades de excavación y canalización de forma manual y mecánica de tubería en las veredas de Granadillo y Faltriquera instalando **1,398 km** en diámetro de ¾", **2,236km** de 2 en zona verde", **0,003 Km** en diámetro de 2" en calzada concreto, **0,650 Km** en diámetro de 4" en zona verde y **0,982 km** en diámetro de 1" en zona verde, para un total de **6,248 Km** ejecutados hasta la fecha del presente informe.*

El día 9 de junio se realizó visita técnica por parte de PROMIGAS junto con personal de la empresa Proviservicios a la Estacion Citygate con el fin de realizar verificación de la ubicación de la tubería a la cual realizaran la construcción del punto de conexión.

De igual forma durante el mes se adelantaron actividades en el predio de la Citygate como la excavación y fundida del concreto ciclópeo para las zapatas de la estructura; de igual

forma se realiza el encofrado de las vigas de amarre junto con el acero de las zapatas y pelos para amarre de columnas.

Se continua con la búsqueda y contratación de personal de la zona contando a la fecha con un total de 18 ayudantes de obra, un operador de Bobcat y un técnico soldador; a la fecha del presente informe la empresa ha realizado la contratación de 2 maquinas amarillas para agilizar las actividades de excavación.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO REGISTRADA EN EL SECOP II

Convenio de Cofinanciación GGC No.	**1847 de 2026.**
Fecha de suscripción:	Enero 30 de 2026.
Plazo inicial del Convenio:	El plazo de ejecución del presente Convenio será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la fecha de la suscripción del convenio de cofinanciación de acuerdo con el registro en la plataforma transaccional SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Entidad contratante:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.
Empresa Ejecutora:	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. - PROVISERVICIOS S.A.
Objeto:	"IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER"
Valor Total del Proyecto:	**DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($10.343.111.306,69) M/CTE., IVA INCLUIDO**
Valor Cofinanciación del Proyecto	***Aportes del MINISTERIO:*** El Ministerio aportará la suma de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($6.576.700.000.) M/CTE., IVA INCLUIDO. ***Aportes de la EMPRESA:*** DOS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($2.802.901.306,69) M/CTE, IVA incluido ***APORTES DE USUARIOS DE MENORES INGRESOS A TRAVÉS DE LA EMPRESA:*** NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($963.510.000), IVA INCLUIDO.
Póliza de Cumplimiento del Convenio, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales.	**No. 4447792.** **SURAMERICANA**
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**No. 013001055193** **SURAMERICANA**
Estado SECOP II:	Póliza ACEPTADA.
Acta de Inicio SECOP II:	17 de febrero de 2026.

SOPORTE DE REGISTRO SECOP II

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.17004307
Número del contrato	GGC-1847-2026
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER
Tipo de contrato	
Fecha de inicio del contrato	17/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	337 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(●) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (●) No
Reversión	( ) Sí (●) No

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.19343346	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.495.541.459,00 COP	SURAMERICANA	31/12/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.22055988	Modificar el contrato	23/02/2026 3:59 PM *(UTC -5 horas)*	23/02/2026 4:04 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	INFO_INT_PIEDECUESTA_MAR_2026.pdf	INFO_INT_PIEDECUESTA_MAR_2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFO_INT_PIEDECUESTA_ABRIL_2026.pdf	INFO_INT_PIEDECUESTA_ABRIL_2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIO PREVIO PIEDECUESTA VF.pdf	ESTUDIO PREVIO PIEDECUESTA VF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

1. AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

El presente informe muestra el avance de la ejecución de la obra en el periodo comprendido del **1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026.**

1.1 DETALLE DE EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Durante el mes de junio de 2026 la empresa realiza la contratación de un maquina amarilla con el fin de agilizar las actividades de excavación.

2. En lo corrido del mes se realiza excavación mecánica y manual en las veredas de: Granadillo y Faltriquera con la instalación de instalando **1,398 km** en diámetro de ¾", **2,236km** de 2 en zona verde", **0,003 Km** en diámetro de 2" en calzada concreto, **0,650** Km en diámetro de 4" en zona verde y **0,982** km en diámetro de 1" en zona verde.

3. El día 9 de junio la empresa Proviservicios SA ESP en compañía de un ingeniero de PROMIGAS realizan visita técnica para la ubicación exacta de la tubería a la cual deben realizar la construcción del punto de conexión para la empresa ejecutora del convenio, evidenciando que dicha tubería se encuentra a una profundidad de 3.18 metros.

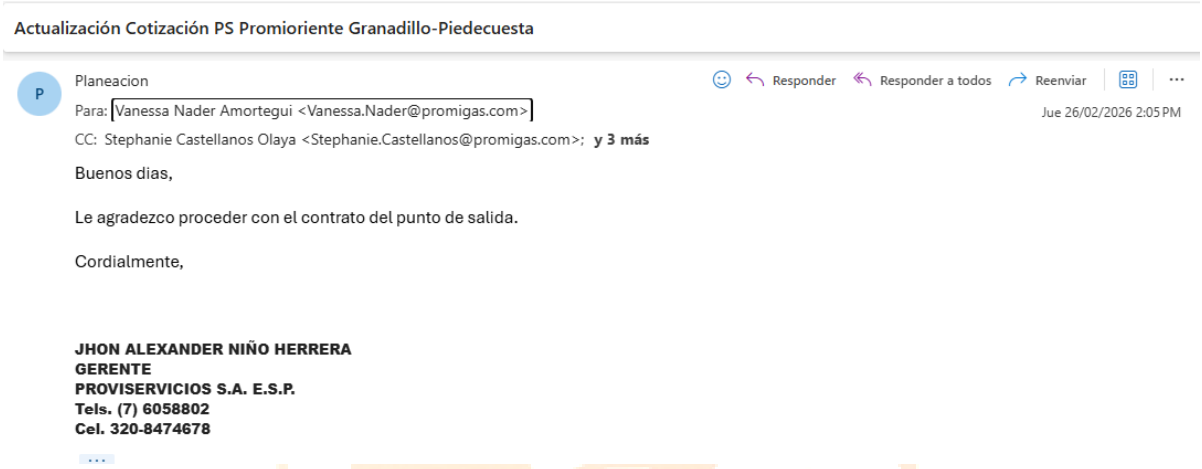
4. Se continua con las actividades de obra civil para la construcción de la estación Citygate; excavación para concreto ciclópeo y zapatas de la estructura. Adicionalmente se realizo el armado y encofrado de las vigas de amarre y zapatas.

5. En lo corrido del mes se logra realizar la conexión de 47 usuarios a la red de distribución construida en lo corrido de la ejecución del convenio.

1.2 CONEXIÓN AL SISTEMA DE TRANSPORTE

La empresa adelantó la gestión con el fin de obtener la autorización de conexión al sistema de transporte de propiedad de Promioriente.

De esta manera el día 26 de febrero de 2026, la empresa solicito la suscripción del contrato de punto de salida Sector Granadillo.



Actualización Cotización PS Promioriente Granadillo-Piedecuesta

P Planeacion

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 26/02/2026 2:05 PM

Para: Vanessa Nader Amortegui <Vanessa.Nader@promigas.com>

CC: Stephanie Castellanos Olaya <Stephanie.Castellanos@promigas.com>; **y 3 más**

Buenos dias,

Le agradezco proceder con el contrato del punto de salida.

Cordialmente,

JHON ALEXANDER NIÑO HERRERA
GERENTE
PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.
Tels. (7) 6058802
Cel. 320-8474678

...

Esperamos suscribir para el próximo periodo el contrato con Promioriente para avanzar en la construcción del punto de salida.

1.3 ESTACION DE REGULACION DE PRESION Y MEDICION

Con relación a la unidad constructiva de ERP (Estación de Regulación de Presión) y teniendo en cuenta el concepto de R*ECONOCIMIENTO UNIDAD CONSTRUCTIVA ESTACIONES*, aprobado por el ministerio de minas y energía mediante la firma de interventoría DELVASTO & ECHEVERRIA, para el reporte de avance físico y presupuestal, se presenta las novedades de ejecución a corte del mes de **junio de 2026.**

EJECUCION EN SITIO DE OBRAS CIVILES

En referencia a la estación de regulación de presión y medición se avanzó durante el periodo en los siguientes aspectos:

- Suscripción de promesa de compra venta del predio destinado para la estación.
- Estudios geotécnicos.
- Descapote y limpieza de lote.
- Cerramiento de lote
- Acopio de materiales de obra civil
- Inicio de construcción de zapatas y vigas de amarre.
- Inicio de proceso de des englobé ante la Alcaldía Municipal de Piedecuesta



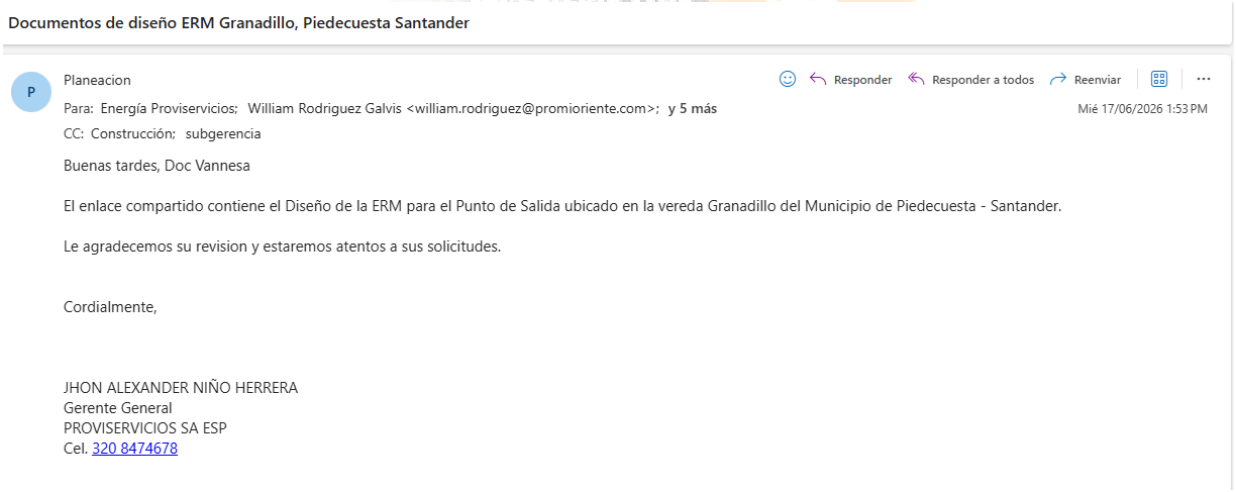


OBRA MECANICA

- El diseño mecánico de la estación de gas natural fue realizado por la empresa INLINE, con la cual se suscribió el contrato para el "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO DE LA CITY GATE PARA FILTRACIÓN, REGULACIÓN Y MEDICIÓN EN TRANSFERENCIA DE CUSTODIA CLASE C PARA GAS NATURAL ACORDE CON LA NTC 6167".

- Una vez validado el diseño por la coordinación de Estaciones de la empresa Proviservicios SA ESP, se remite al transportador PROMIORIENTE-PROMIGAS el día 17 de junio de 2026 para su revisión, comentarios y aprobación. A la fecha del presente se está a la espera de la respuesta.

La información del diseño de la ERM puede ser consultada en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mjpktc-qS9TM15Hu6re6l_OOmdNFMAVX?usp=sharing



Documentos de diseño ERM Granadillo, Piedecuesta Santander

P Planeacion

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: Energía Proviservicios; William Rodriguez Galvis <william.rodriguez@promioriente.com>; y 5 más

Mié 17/06/2026 1:53 PM

CC: Construcción; subgerencia

Buenas tardes, Doc Vannesa

El enlace compartido contiene el Diseño de la ERM para el Punto de Salida ubicado en la vereda Granadillo del Municipio de Piedecuesta - Santander.

Le agradecemos su revision y estaremos atentos a sus solicitudes.

Cordialmente,

JHON ALEXANDER NIÑO HERRERA
Gerente General
PROVISERVICIOS SA ESP
Cel. 320 8474678

Partiendo de los datos expuestos anteriormente, se detalla a continuación el estado de ejecución de las actividades de construcción de la estación de almacenamiento en el municipio de Piedecuesta Santander, al cierre del periodo.

Cuadro 1.1 Avance presupuestal y físico estación de GN.

ACTIVIDAD	NTC 3949	% DE AVANCE DE LA UC ESTACIÓN CON EL ELEMENTO TERMINADO	COMPONENTE	% DE AVANCE CON COMPONENTE TERMINADO	% DE AVANCE CORRESPONDIENTE	% DE AVANCE EJECUTADO FEBRERO-2026	% DE AVANCE PENDIENTE
Predio	**Diseño** Sitio para la estación	30%	Documentación correspondiente a la posesión.	100%	30%	30%	0%
Procura de materiales y equipos	**Diseño** Planos de Construcción.	30%	Suministro de materiales para obras civiles	20%	6%	6%	0%
			Suministro de materiales y equipos mecánicos	40%	12%		12%
			Suministro de materiales y equipos eléctricos	40%	12%		12%
Obras civiles y montajes electromecánicos	**Construcción** Planos definitivos.	30%	Ejecución en sitio de obras civiles	20%	6%	1,8%	4,2%
			Ejecución en sitio de montajes mecánicos	40%	12%		12%
			Ejecución en sitio de montajes eléctricos.	40%	12%		12%
Puesta en Operación	Dossier Final **Ensayos O&M**	10%	Puesta en Operación.	100%	10%		10%
				TOTAL	**100%**	**38%**	**62%**

1.4 REDES DE DISTRIBUCIÓN INSTALADAS

En el cuadro 1.2 se muestra la cantidad total de obra ejecutada por diámetro de tubería, al igual que los cruces especial, Subfluviales y de Perforación Horizontal de vía, durante este período.

Cuadro 1.2. Cantidad Total de Obra Ejecutada

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	TOTAL CONVENIO	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO POR UC	% DE OBRA DEL PROYECTO	POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
TPE2CO	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	Km	1,568	-	-	0,014	0,0030	**0,017**	**1,1%**	100%	**1,551**	**98,9%**
TPE3CO	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Calzada Concreto	Km	2,011	-	-	-	-	**-**	**0,0%**	100%	**2,011**	**100,0%**
TPE4CO	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Calzada Concreto	Km	0,794	-	-	-	-	**-**	**0,0%**	100%	**0,794**	**100,0%**
TPE3/4ZV	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	Km	76,018	-	-	0,189	1,398	**1,587**	**2,1%**	100%	**74,431**	**97,9%**
TPE1ZV	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	Km	19,119	-	-	-	0,982	**0,982**	**5,1%**	100%	**18,137**	**94,9%**
TPE2ZV	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	Km	25,871	-	-	0,630	2,236	**2,866**	**11,1%**	100%	**23,005**	**88,9%**
TPE3ZV	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Zona Verde	Km	1,595	-	-	-	-	**-**	**0,0%**	100%	**1,595**	**100,0%**
TPE4ZV	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Zona Verde	Km	6,123	-	-	0,146	0,650	**0,796**	**13,0%**	100%	**5,327**	**87,0%**
ERP 35T3	ERP 35000 m3/h - tren paralelo - con medidor	Unid.	1,00	0,300	-	-	0,080	**0,380**	**38,0%**	100%	**1**	**62,0%**
TA2 DE	Tubería de Acero de 2 pulg. en Destapado	Km	0,028	-	-	-	-	**-**	**0,0%**	100%	**0,028**	**100,0%**
Conexión	Punto de Conexión (Promioriente).	Unid.	1	-	-	-	-	**-**	**0,0%**	100%	**1**	**100,0%**
P. Especial	Cruce Especial menor de 15 ML	ML	49	-	-	-	-	**-**	**0,0%**	100%	**49**	**100,0%**
C. Subfluvial	Cruce Especial mayor de 15 ML	ML	77	-	-	-	-	**-**	**0,0%**	100%	**77**	**100,0%**
X_Vial	Cruce Subfluvial	ML	104	-	-	-	-	**-**	**0,0%**	100%	**104**	**100,0%**
Terrenos	Terreno	Unid.	1	0,5	0,5	-	-	**1**	**100,0%**	100%	**-**	**0,0%**
TOTAL	**TOTAL RED DE DISTRIBUCION**		**133,099**	**-**	**-**	**0,979**	**5,2690**	**6,248**			**126,851**	

1.5 COMPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN INICIAL Vs EJECUTADO

En el cuadro 1.3 se muestra la programación mensual inicial planificada para la ejecución del proyecto de Gas Domiciliario por redes y el ejecutado en el periodo.

En cuanto al periodo se presentó un avance significativo el cual se ve reflejado en la canalización de tubería.

Cuadro 1.3. avance presupuestal de sistema de distribución a **junio de 2026**

Ítem	UNIDAD	UNIDAD CONSTRUCTIVA	Valor	PROYECTO APROBADO			2026							
							jun-26				EJECUTADO			
							EJECUTADO		PROGR.		EJEC. ACUMULADA		PROGR.	
				Unidad	Cant.	VALOR PARCIAL	Cant.	VALOR PARCIAL	Cant.	VALOR PARCIAL	Cant.	VALOR PARCIAL	Cant.	VALOR PARCIAL
1	TPE2CO	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	$ 144.698.244	Km	1,568	$ 226.886.847	0,003	$ 434.095	0,170	$ 24.598.701	0,017	$ 2.459.870	1,568	$ 226.886.847
2	TPE3CO	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Calzada Concreto	$ 199.250.502	Km	2,011	$ 400.692.760	-	$ 0	0,200	$ 39.850.100	-	$ 0	2,011	$ 400.692.760
3	TPE4CO	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Calzada Concreto	$ 234.881.853	Km	0,794	$ 186.496.191	-	$ 0	0,080	$ 18.790.548	-	$ 0	0,794	$ 186.496.191
4	TPE3/4ZV	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	$ 31.590.080	Km	76,018	$ 2.401.414.701	1,398	$ 44.162.932	8,400	$ 265.356.672	1,587	$ 50.133.457	76,018	$ 2.401.414.701
5	TPE1ZV	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	$ 35.984.737	Km	19,119	$ 687.992.187	0,982	$ 35.337.012	2,120	$ 76.287.642	0,982	$ 35.337.012	19,119	$ 687.992.187
6	TPE2ZV	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	$ 54.860.016	Km	25,871	$ 1.419.283.474	2,236	$ 122.666.996	2,850	$ 156.351.046	2,866	$ 157.228.806	25,871	$ 1.419.283.474
7	TPE3ZV	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Zona Verde	$ 90.561.963	Km	1,595	$ 144.446.331	-	$ 0	0,170	$ 15.395.534	-	$ 0	1,595	$ 144.446.331
8	TPE4ZV	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Zona Verde	$ 126.318.273	Km	6,123	$ 773.446.786	0,650	$ 82.106.877	0,680	$ 85.896.426	0,796	$ 100.549.345	6,123	$ 773.446.786
9	ERP 35T3	ERP 35000 m3/h - tren paralelo - con medidor	$ 897.328.918	Unid.	1,0	$ 897.328.918	0,080	$ 71.786.313	0,100	$ 89.732.892	0,380	$ 340.984.989	1	$ 897.328.918
10	TA 2 DE	Tubería de Acero de 2 pulg. en Destapado	$ 294.180.725	Km	0,028	$ 8.237.060	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	0,028	$ 8.237.060
11	Conexión	Punto de Conexión (Promioriente).	$ 87.614.694	Unid.	1	$ 87.614.694	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	1	$ 87.614.694
12	P. Especial	Cruce Especial menor de 15 ML	$ 1.690.000	ML	49	$ 82.810.000	-	$ 0	7,000	$ 11.830.000	-	$ 0	49	$ 82.810.000
13	C. Subfluvial	Cruce Especial mayor de 15 ML	$ 2.900.000	ML	77	$ 223.300.000	-	$ 0	11,000	$ 31.900.000	-	$ 0	77	$ 223.300.000
14	X_Vial	Cruce Subfluvial	$ 1.320.000	ML	104	$ 137.280.000	-	$ 0	11,500	$ 15.180.000	-	$ 0	104	$ 137.280.000
15	Terrenos	Terreno	$ 80.000.000	Unid.	1	$ 80.000.000	-	$ 0	-	$ 0	1	$ 80.000.000	1	$ 80.000.000
	TOTAL	**TOTAL INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN**			**133,099**	**$ 7.757.229.948**	**5,269**	**$ 356.494.225**	**14,670**	**$ 831.169.561**	**6,248**	**$ 766.693.479**	**133,099**	**$ 7.757.229.948**

1.6 AVANCE FÍSICO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Para la determinación del avance físico se establece la suma aritmética de acuerdo con el ponderado de cada actividad del proyecto.

A continuación, me permito presentar el avance físico del sistema de distribución a corte de **30 de junio de 2026.**

Cuadro 1.3. Avance Físico Sistema de Distribución.

Ítem	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	Cant. PROYECTO	% Ponderado en el Proyecto	Cantidad EJECUTADA	% Ponderado de Avance	Cantidad PENDIENTE	% Ponderado Pendiente
1	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	Km	1,568	1,1%	0,017	0,0%	1,551	1,1%
2	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Calzada Concreto	Km	2,011	1,5%	-	0,0%	2,011	1,5%
3	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Calzada Concreto	Km	0,794	0,6%	-	0,0%	0,794	0,6%
4	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	Km	76,018	55,7%	1,587	1,2%	74,431	54,6%
5	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	Km	19,119	14,0%	0,982	0,7%	18,137	13,3%
6	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	Km	25,871	18,97%	2,866	2,1%	23,005	16,9%
7	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Zona Verde	Km	1,595	1,17%	-	0,0%	1,595	1,2%
8	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Zona Verde	Km	6,123	4,49%	0,796	0,6%	5,327	3,9%
9	ERP 35000 m3/h - tren paralelo - con medidor	Unid.	1	0,73%	0,380	0,3%	0,620	0,5%
10	Tubería de Acero de 2 pulg. en Destapado	Km	0,028	0,02%	-	0,0%	0,028	0,0%
11	Punto de Conexión (Promioriente).	Unid.	1,000	0,73%	-	0,0%	1,000	0,7%
12	Cruce Especial menor de 15 ML	Km	0,049	0,04%	-	0,0%	0,049	0,0%
13	Cruce Especial mayor de 15 ML	Km	0,077	0,06%	-	0,0%	0,077	0,1%
14	Cruce Subfluvial	Km	0,104	0,08%	-	0,0%	0,104	0,1%
15	Terreno	Unid.	1	0,73%	1	0,7%	-	0,0%
TOTAL				**100,0%**		**5,6%**		**94,4%**

1.7 FLUJO DE FONDOS EJECUTADOS DEL SISTEMA DE SISTRIBUCION

Para la identificación y valoración de la obra construida, se adoptan las unidades constructivas establecidas en la Resolución CREG 202 del 2013. El presupuesto en unidades constructivas del avance de obra a **30 de junio de 2026** es:

Cuadro 1.4. Flujo de fondos

Ítem	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	($) PROYECTO	% Ponderado en el Proyecto	Cantidad EJECUTADA	% Ponderado de Avance	Cantidad PENDIENTE	% Ponderado Pendiente
1	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	Km	$ 226.886.847	2,9%	$ 2.459.870	0,0%	$ 224.426.976	2,9%
2	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Calzada Concreto	Km	$ 400.692.760	5,2%	$ -	0,0%	$ 400.692.760	5,2%
3	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Calzada Concreto	Km	$ 186.496.191	2,4%	$ -	0,0%	$ 186.496.191	2,4%
4	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	Km	$ 2.401.414.701	31,0%	$ 50.133.457	0,6%	$ 2.351.281.244	30,3%
5	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	Km	$ 687.992.187	8,9%	$ 35.337.012	0,5%	$ 652.655.175	8,4%
6	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	Km	$ 1.419.283.474	18,3%	$ 157.228.806	2,0%	$ 1.262.054.668	16,3%
7	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Zona Verde	Km	$ 144.446.331	1,9%	$ -	0,0%	$ 144.446.331	1,9%
8	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Zona Verde	Km	$ 773.446.786	10,0%	$ 100.549.345	1,3%	$ 672.897.440	8,7%
9	ERP 35000 m3/h - tren paralelo - con medidor	Unid.	$ 897.328.918	11,6%	$ 340.984.989	4,4%	$ 556.343.929	7,2%
10	Tubería de Acero de 2 pulg. en Destapado	Km	$ 8.237.060	0,1%	$ -	0,0%	$ 8.237.060	0,1%
11	Punto de Conexión (Promioriente).	Unid.	$ 87.614.694	1,1%	$ -	0,0%	$ 87.614.694	1,1%
12	Cruce Especial menor de 15 ML	Km	$ 82.810.000	1,1%	$ -	0,0%	$ 82.810.000	1,1%
13	Cruce Especial mayor de 15 ML	Km	$ 223.300.000	2,9%	$ -	0,0%	$ 223.300.000	2,9%
14	Cruce Subfluvial	Km	$ 137.280.000	1,8%	$ -	0,0%	$ 137.280.000	1,8%
15	Terreno	Unid.	$ 80.000.000	1,0%	$ 80.000.000	1,0%	$ -	0,0%
TOTAL			**$ 7.757.229.948**	**100,0%**	**$ 766.693.479**	**9,88%**	**$ 6.990.536.469**	**90,12%**

1.8 PERMISOS

EXPEDIENTE TARIFARIO

Mediante Circular CREG 030 de 2019, la comisión estableció el procedimiento aplicable al trámite de solicitud y aprobación de cargos de distribución para el siguiente período tarifario, conforme a metodología contenida en las resoluciones CREG 202 de 2013 y sus modificaciones.

De esta manera para la presentación de las solicitudes tarifarias como lo establece la circular es indispensable que la información del expediente a ser presentado a la CREG sea reportado y confirmado en el sistema APLIGAS.

Al evidenciar que el aplicativo APLIGAS estaba desactualizado, la empresa radico ante la comisión la solicitud necesaria para que esta entidad realizara la modificación en la plataforma, con el objeto de cargar en la plataforma las solicitudes de la empresa.

El día 17 de febrero de 2026 bajo radicado No. S2026001549 la CREG nos informó que la plataforma aun no estaba actualizada y que dependía de la empresa que les presta el soporte al aplicativo.

> *En atención a su solicitud me permito informarle que, dado que el contrato con la empresa que nos presta el soporte la aplicativo se está iniciando, le informamos que se procederá hacer la solicitud para la revisión y actualización de los indicadores económicos del aplicativo. Una vez ello ocurra, se le informará oportunamente por medio del correo electrónico.*

Una vez habilitada la plataforma el día 11 de mayo de 2026 bajo radicado No. E2026006872 la empresa radico a la comisión la formalización de la solicitud cargos de distribución y comercialización de gas combustible por red para el nuevo Mercado Relevante especial.

No hemos recibido respuesta alguna a la solicitud presentada a la comisión.

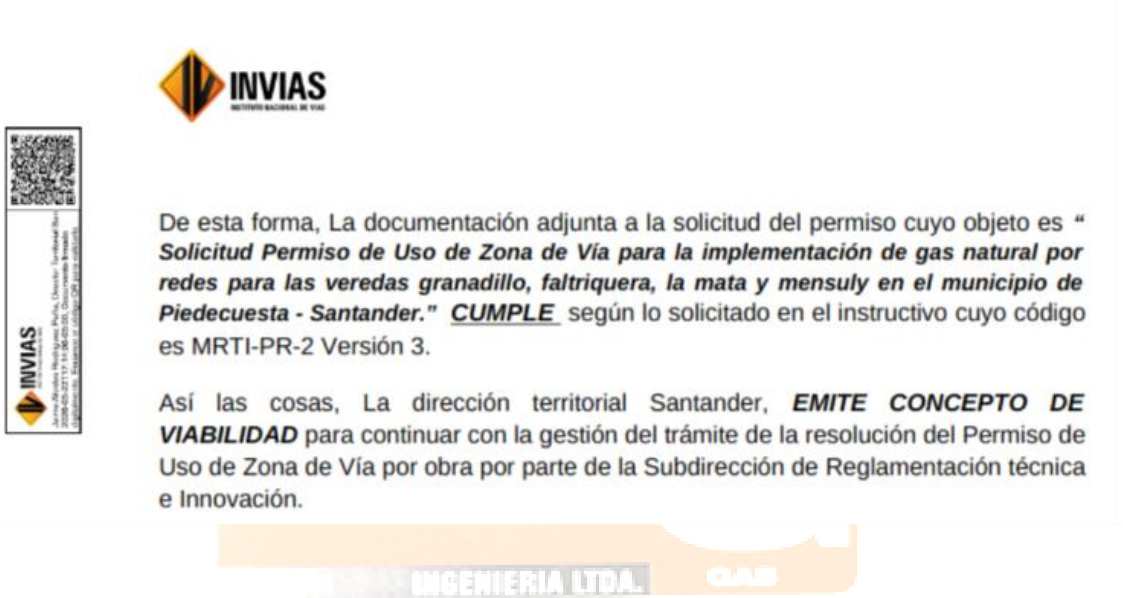
PERMISOS DE INTERVENCIÓN DE VIA NACIONAL

- El día 24 de abril de 2026, se realizó la solicitud de permiso de intervención en el corredor vial señalado bajo el radicado 2026E-VUVRAZ-040748 a INVIAS.

- El día 29 de abril de 2026, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL SANTANDER remite comunicación a la empresa con las conclusiones de la revisión de la solicitud presentada.

- Con el fin de continuar el proceso para la viabilidad por parte de la territorial del permiso del asunto, mediante radicado No. 2026E-VUVRAZ-046628 el día 08 de mayo de 2026, se remite a INVIAS la información solicitada.

- Mediante comunicado 2026S-VSAN-034232 del 22 de mayo de 2026, INVIAS TERRITORIAL SANTANDER indica:



INVIAS

De esta forma, La documentación adjunta a la solicitud del permiso cuyo objeto es " ***Solicitud Permiso de Uso de Zona de Vía para la implementación de gas natural por redes para las veredas granadillo, faltriquera, la mata y mensuly en el municipio de Piedecuesta - Santander.*** " ***CUMPLE*** según lo solicitado en el instructivo cuyo código es MRTI-PR-2 Versión 3.

Así las cosas, La dirección territorial Santander, ***EMITE CONCEPTO DE VIABILIDAD*** para continuar con la gestión del trámite de la resolución del Permiso de Uso de Zona de Vía por obra por parte de la Subdirección de Reglamentación técnica e Innovación.

2. AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1 ENCARGO FIDUCIARIO

Se suscribe el día 12 de marzo de 2026 el **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE AVAL FIDUCIARIA S.A. Y PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.**

El 01 de abril de 2026, en cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales, la empresa PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. consignó la suma de SETECIENTOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($700.725.326,5) M/CTE., correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del aporte a la construcción de la infraestructura del Sistema de Distribución, interventorías, Activos de Calidad y compra de terreno, dando así una muestra clara de su compromiso con la correcta y oportuna ejecución del convenio.

Posteriormente, el día 07 de abril de 2026, en el marco del proceso de registro de firmas, se identificó la necesidad de suscribir un otrosí a los contratos de encargo fiduciario, en atención a la naturaleza del convenio y al manejo de los recursos conforme a los aportes convenidos. Esta interventoría observa que dicha necesidad correspondió a un ajuste jurídico propio del instrumento y no a una falencia atribuible a la empresa.

El día 23 de abril de 2026 AVAL FIDUCIARIA remitió a la supervisión y a la empresa el borrador de la minuta correspondiente, para su revisión, comentarios y aprobación.

El día 20 de mayo de 2026, se validó por todas las partes la minuta, y la supervisión emitió, mediante correo electrónico, su aprobación definitiva.

En consecuencia, se verificó que la empresa suscribió el día 30 de abril de 2026 el otrosí requerido con AVAL FIDUCIARIA para el manejo de los recursos del MME y de la empresa dentro del encargo fiduciario.

Con la entrada en vigencia de este instrumento quedó plenamente habilitado y regularizado el manejo y disposición de los recursos que la empresa había consignado con anterioridad,

en cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales. Esta interventoría deja constancia de que la suma de $700.725.326,5, consignada por la empresa en abril de 2026 a la cuenta aperturada en la fiducia, permaneció retenida durante un periodo de 30 días (del primero de abril al treinta de abril de 2026, fecha en que se suscribió el otrosí), situación que obedeció a los trámites jurídicos y administrativos propios de la formalización del instrumento fiduciario, y no a causas imputables a PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. Se precisa que dicha circunstancia fue oportunamente conocida por la parte supervisora, y que la misma constituyó un imprevisto administrativo que incidió en los tiempos normales de ejecución del convenio.

Es imperativo resaltar ante el Ministerio que Proviservicios S.A. E.S.P., demostrando su seriedad, solidez y compromiso con el objeto del convenio, inició y sostuvo la ejecución de los frentes de obra utilizando recursos propios diferentes a los consignados al encargo fiduciario, durante el periodo en que los fondos fiduciarios no estaban disponibles por el trámite administrativo. Los avances físicos logrados bajo este esquema financiero propio se encuentran plenamente detallados y certificados en los informes mensuales que ha presentado la firma de interventoría.

CUENTAS APERTURADAS POR EL ENCARGO FIDUCIARIO

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda: "*Para la administración de los recursos objeto del presente convenio, LA EMPRESA se obliga a constituir un ENCARGO FIDUCIARIO en los términos establecidos en el respectivo convenio de cofinanciación".*

De esta manera se dio apertura del mismo el cual quedo conformado por dos (2) subcuentas como se describe a continuación:

TIPO DE CUENTA	EF	Números de Cuenta
EF CONVENIO PIEDECUESTA MINISTERIO	**3-1-134941**	Cuenta de Ahorros No. 657-90881-0 Banco Occidente.
EF CONVENIO PIEDECUESTA EMPRESA		Cuenta de Ahorros No. 657-90882-8 Banco Occidente.

2.2 BALANCE POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

CUENTA DE AHORROS No. 657-90881-0 – CUENTA DEL MME

El MME ha realizado los siguientes desembolsos al encargo fiduciario:

Cuadro 2.1. Aportes realizados por el MME al EF.

Aporte MME	Valor	No.	Desembolsos MME-EF (Realizados)			Desembolsos MME-EF (Pendientes)		
Infraestructura de Distribucion	$ 5.200.000.000	1	30/04/2026	$ 2.600.000.000,00	39,5%			0%
Conexiones y redes internas	$ 1.376.000.000	2	30/04/2026	$ 3.288.350.000,00	50,0%			0%
		3			0,0%		$ 688.350.000,00	10%
TOTAL APORTE MME	**$ 6.576.000.000**				0,0%			
			TOTAL	**$ 5.888.350.000,00**	**89,5%**	**TOTAL**	**$ 688.350.000,00**	**10,5%**

CUENTA DE AHORROS No. 657-90882-8 – CUENTA APORTES PROVISERVICIOS SA ESP

Durante la ejecución del proyecto la empresa ha realizado los siguientes aportes de acuerdo a lo establecido contractualmente en la Cláusula tercera, Numeral 2.2.9.1 de los estudios previos Parágrafo 1.

Cuadro 2.1. Aportes realizados por la empresa.

Aporte EMPRESA	Valor	No.	Desembolsos PROVI (Realizados)			Desembolsos PROVI (Pendientes)		
Infraestructura de Distribucion	$ 2.231.558.590	1	1/04/2026	$ 700.725.326,50	25,0%			0,0%
Interventoria	$ 491.342.716	2			0,0%		$ 700.725.326,50	25,0%
Terreno	$ 80.000.000	4			0,0%		$ 700.725.326,50	25,0%
							$ 700.725.326,50	25,0%
TOTAL APORTE EMPRESA	**$ 2.802.901.306**							
			TOTAL	**$ 700.725.326,50**	**25,0%**	**TOTAL**	**$ 2.102.175.979,50**	**75,0%**

2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES y en el numeral 2.2.3 de los estudios previos se indica:

Numeral 2.2.3 Obligaciones del convenido o asociado o compromisos: En relación con el ENCARGO FIDUCIARIO:

Ordenar al encargo fiduciario, consignar los rendimientos financieros que generen el valor aportado y cofinanciado por el Ministerio, a más tardar el décimo (10) día hábil siguiente al cierre del mes en el que se generaron, en la cuenta en la que se determine.

Cuadro 2.3. Relación de rendimientos financieros generados Vs consignados.

Año	mes	Saldo Cuenta MME $	Cuenta MME 657-90881-0 (Rendimientos Financieros Generados)	Rendimientos Financieros Consignados DTN	Fecha de Consignación
2026	1			$ -	
	2			$ -	
	3			$ -	
	4	$ 5.888.350.000,00	$ 8.219,18	$ 8.219,18	22/05/2026
	5	$ 4.583.391.141,00		$ -	
TOTAL			**$ 8.219,18**	**$ 8.219,18**	

2.4 SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

La Clausula tercera del convenio del asunto establece:

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE COFINANCIACIÓN APORTADOS POR EL MINISTERIO AL ENCARGO FIDUCIARIO: *Para la administración de los recursos objeto del presente convenio, LA EMPRESA se obliga a constituir un ENCARGO FIDUCIARIO en los términos establecidos en el respectivo convenio de cofinanciación. Todos los costos y gastos derivados de la ejecución de dicho contrato de fiducia, de la constitución y de la administración de este serán asumidos directamente por LA EMPRESA.*

El Ministerio gestionará los desembolsos al ENCARGO FIDUCIARIO dentro de los quince (15) días siguientes al cumplimiento de los requisitos previstos para cada uno y dependerán del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC–.

(…)

c) Un tercer desembolso por la suma de ***SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($688.350.000) M/CTE****, correspondientes a la cofinanciación de redes internas de usuarios de menores ingresos, cuando la empresa cumpla con los siguientes requisitos:*

A corte del periodo no se ha realizado el desembolso solicitado al encargo fiduciario.

2.5 DESEMBOLSOS MME – PROVISERVICIOS SA ESP

A continuación, se presentan los desembolsos realizados por el MME a la empresa y además las consignaciones realizadas por la empresa conforme a lo definido en la Cláusula Octava del convenio.

Cuadro 2.4. Desembolsos realizados.

Sistema de Distribucion	MINISTERIO	FECHA	PROVISERVICIOS SA ESP	FECHA
a) Un primer pago desde el ENCARGO FIDUCIARO por la suma de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.300.000.000), correspondiente a Veinticinco por ciento (25%) del aporte del MINISTERIO para la construcción de la infraestructura del sistema de distribución, previa suscripción del contrato de interventoría del proyecto, suscripción de los contratos de obra, presentación del plan de socialización del proyecto, aprobación de los cronogramas por parte del supervisor, radicación del expediente tarifario ante la CREG y radicación de la solicitud de los permisos que se requieran para la ejecución del proyecto.	$ 1.300.000.000,00	11/05/2026	$ 700.725.327	1/04/2026

2.6 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cuadro 2.4. Avance presupuestal incluyendo el aporte de la ESP.

Aporte MME		**Valor**	**No.**	**Desemboslos MME-EF (Realizados)**	
Infraestructura de Distribucion	$	5.200.000.000	**1**	30/04/2026	$ 2.600.000.000,00
Conexiones y redes internas	$	1.376.000.000	**2**	30/04/2026	$ 3.288.350.000,00
			3		
TOTAL APORTE MME	**$**	**6.576.000.000**			

Aporte EMPRESA		**Valor**	**No.**	**Desemboslos PROVI (Realizados)**	
Infraestructura de Distribucion	$	2.231.558.590	**1**	1/04/2026	$ 700.725.326,50
Interventoria	$	491.342.716	**2**		
Activos de Calidad	$	-	**3**		
Terreno	$	80.000.000	**4**		
TOTAL APORTE EMPRESA	**$**	**2.802.901.306**			

TOTAL	**$**	**9.378.901.306**	**70,25%**	**$ 6.589.075.326,50**

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN

INTERVENTORÍA DEL PROYECTO

En cumplimiento a la **Resolución MME 90325 del 3 de mayo de 2013**, PROVISERVICIOS SA ESP adelanto la contratación de la interventoría del proyecto con la firma **PETRÓLEO & GAS INGENIERÍA LTDA.**, cuyo representante legal es el Ingeniero **CARLOS MIGUEL RODRÍGUEZ PORRAS**.

Empresa Contratista	PETRÓLEO Y GAS INGENIERÍA LTDA.
NIT. Contratista	NIT: 900.036.818-8.
Contratante	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. - PROVISERVICIOS S.A.
NIT. Contratante	804.013.578-8
Fecha de Firma:	13 de febrero de 2026
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato de INTERVENTORIA será igual a la contemplada para el **CONVENIO GGC No. 1847 DE 2026** y las modificaciones que se generen en el proyecto.
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD, CANTIDADES Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESENTADO, VIABILIZADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – MME MEDIANTE RESOLUCION No. MME 4 0059 DEL 19 DE ENERO DE 2026 Y EL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN GGC No. 1847 DE 2026.

ESTACION DE REGULACIÓN Y MEDICION

Empresa Contratista	INLINE FLUID SYSTEMS S.A.S.
NIT. Contratista	NIT: 900831858-2.
Contratante	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. - PROVISERVICIOS S.A.
NIT. Contratante	804.013.578-8
Fecha de Firma:	07 de abril de 2026
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato es de CUATRO (4) MESES contados a partir de la aprobación de las garantías indicadas en el presenta contrato y la firma del acta de inicio.
Objeto:	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO CITY GATE PARA FILTRACIÓN, REGULACIÓN Y MEDICIÓN EN TRANSFERENCIA DE CUSTODIA CLASE C PARA GAS NATURAL ACORDE CON LA NTC 6167. BASES TÉCNICAS: La ejecución del diseño, suministro, construcción e instalación objeto del presente contrato se realizará con estricta sujeción a las especificaciones y alcances técnicos establecidos en la oferta comercial CL-26-080-01 de fecha 20 de marzo de 2026, la cual constituye el fundamento técnico integral y vinculante para el suministro a entregar por parte de EL CONTRATISTA.

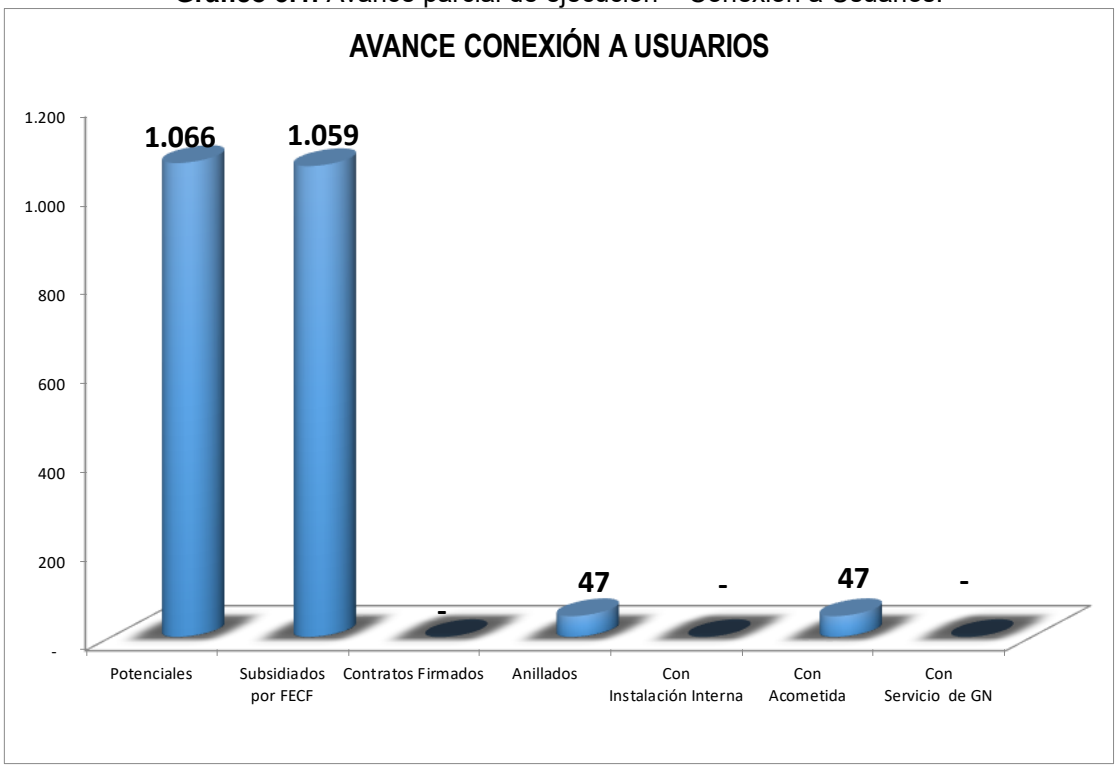
3.2 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN

En el siguiente cuadro y grafico se presenta la relación de usuarios anillados y usuarios con acometida que será construida durante la ejecución del proyecto.

Avance parcial de ejecución – Conexión a Usuarios.

No.	POBLACION	DPTO.	Potenciales	Subsidiados por FECF	Contratos Firmados	Anillados	Con Instalación Interna	Con Acometida	Con Servicio de GN
1	PIEDECUESTA RURAL	SANTANDER	1.066	1.059	-	47	-	47	-

Gráfico 3.1. Avance parcial de ejecución – Conexión a Usuarios.



3.3 PROCESO CONSTRUCTIVO

Las actividades realizadas durante el presente periodo de ejecución se fundamentaron en las siguientes especificaciones:

- Normas Técnicas Colombianas serie NTC.
- Plan de Manejo Ambiental del proyecto.
- Manual de calidad y construcción de redes elaborado por **PROVISERVICIOS SA ESP**

Calidad de la Interventoría:

Para la construcción de las redes de distribución, PROVISERVICIOS SA ESP a través de **PETRÓLEO & GAS INGENIERÍA LTDA.** adelanta la Interventoría técnica, cuyo representante legal es el Doctor **CARLOS MIGUEL RODRÍGUEZ PORRAS,** actuando en calidad de supervisor e interventor para garantizar la calidad, el rendimiento, eficacia, la productividad y competitividad en el proceso constructivo de la obra. El residente de Interventoría es la Ingeniera **YURLEY VANESSA MURALLAS DELGADO.**

Calidad de Materiales

La tubería y accesorios de polietileno a ser utilizados para la ejecución de la obra serán los fabricados por la Empresa Colombiana de Extrusión SA - EXTRUCOL cuyos productos y procesos se encuentran certificados por la organización internacional de normalización - ISO y el ICONTEC - NTC 1746.

Calidad de la Instalación de tubería PE

Para el seguimiento de las pegas de la tubería de polietileno, el instalador diligenciara el formato de hoja de vida de la pega, el cual muestra la ubicación exacta de la pega y el responsable.

3.4 RECURSO HUMANO

Mano de obra calificada

Para la realización de la obra, se cuenta con el siguiente personal técnico y profesional especializado, según actividad:

- ✓ **Dirección y Manejo Técnico de la obra:** Se dispone de un (1) Profesional encargado de la planeación y ejecución de la obra y un Ingeniero auxiliar para el apoyo y soporte en la ejecución de obra, con amplia experiencia en la construcción de redes de distribución de gas domiciliario.

- ✓ **Pegas de tuberías:** Para la unión de tubería de polietileno por termo fusión se cuenta con dos (2) técnicos con experiencia y certificado para esta labor.

- ✓ **Mano de obra no calificada:** Actualmente nos encontramos en selección y contratación del personal mano de obra no calificada. Se cuenta con veinte (20) personas vinculadas.

3.5 ACTIVIDADES HSEQ

Para garantizar las operaciones asociadas a las actividades de construcción de redes de distribución de gas en el Municipio de **Piedecuesta (Santander),** la empresa cuenta con la matriz de riesgos y peligros. Este ha sido desarrollado desde el inicio de las actividades constructivas en el proyecto.

3.6 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CON COMUNIDADES

Adicionalmente antes de iniciar la obra, para mantener un buen manejo de la comunidad durante la ejecución de las obras se realizaron reuniones informativas donde se explicó a la comunidad la metodología constructiva y el impacto que esta causaría.

Para generar un ambiente de aceptación entre el proyecto y la comunidad, se optó porque todo el personal de mano de obra no calificada pertenezca al Municipio.

A la fecha se continua con la búsqueda de personal de mano de obra no calificada (ayudantes obra) en la zona de trabajo, por medio de los presidentes de junta de acción comunal y volantes informativos, pero no se ha tenido personal interesado de la zona para laborar.

Figura 3.1. Volante Informativo



3.7 CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON OTROS ENTES

No se cuenta con convenios suscritos con otros entes para el proyecto.

3.8 MANEJO RIESGOS RECURSO HUMANO Y PROYECTO

El personal vinculado a la ejecución del convenio cuenta con la dotación básica de Seguridad Industrial requerida para cada una de las actividades que se están realizando, reduciendo así la posibilidad de accidentes.

4. NOTIFICACIÓN EVENTOS QUE AFECTAN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROYECTO

1. **Limitada disponibilidad de mano de obra no calificada** en el municipio de **Piedecuesta, Santander**. A pesar de las convocatorias realizadas para las labores de excavación, se ha evidenciado la baja oferta de personal y limitaciones medicas en las personas que se han enviado a exámenes, obligando a la empresa a evaluar la vinculación de personal de municipios aledaños.

2. **Escasez de materias primas para la fabricación de polietileno en Colombia,** ya que los suministros de tubería de polietileno se han visto afectado debido a la limitación en la cadena de producción nacional generado una baja disponibilidad y tiempos de entrega extendidos.

   Las empresas de fabricación envían como soporte el siguiente comunicado:

LOS FABRICANTES DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS,
REPRESENTADOS EN ACOPLÁSTICOS,
INFORMAN A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A SUS CLIENTES QUE:

En las últimas semanas, se han presentado cambios relevantes en las condiciones del mercado internacional de materias primas plásticas. El conflicto en Medio Oriente ha generado incrementos en el precio internacional del petróleo, que es el principal insumo de los procesos petroquímicos para la fabricación de materiales plásticos. Consecuentemente, la coyuntura internacional ha ocasionado aumentos en los costos de transporte y afectaciones en las cadenas logísticas globales, lo que ha impactado el suministro y los precios internacionales de diversas materias primas utilizadas en esta industria. En este contexto, los mercados internacionales de resinas plásticas y otros insumos petroquímicos han registrado variaciones inesperadas en sus condiciones de oferta, disponibilidad y precios durante las últimas semanas. Esta situación resulta particularmente relevante para el mercado colombiano, en la medida en que las materias primas son abastecidas de los mercados internacionales y, si estás son fabricadas localmente, de igual forma utilizan insumos importados de las mismas cadenas. Este comunicado tiene como único propósito informar sobre factores internacionales que inciden en el mercado de materias primas utilizadas para la fabricación de productos plásticos. **ACOPLÁSTICOS** no interviene ni participa en las decisiones comerciales de sus empresas afiliadas, en cumplimiento de las normas de libre y leal competencia vigentes en Colombia.

Dirección
Autopista sur 71-75
Bogotá, Colombia

Teléfonos
+57 (60 1) 782 5000
Ext.1101

Sitio web
www.pavcowavin.com.co

16 de marzo de 2026

ASUNTO: Actualización de condiciones comerciales por incremento extraordinario de materias primas

Estimados clientes:

En los últimos días hemos enfrentado incrementos significativos e inmediatos en los costos de materias primas, derivados de la compleja coyuntura internacional y de la inestabilidad logística global asociada al conflicto en Medio Oriente. Esta situación ha impactado de manera directa tanto la disponibilidad y de insumos como los costos de transporte, afectando distintas etapas de nuestra cadena de suministro.

Nuestros proveedores han trasladado estos incrementos de forma inmediata y en niveles considerablemente altos, lo cual nos imposibilita absorber sobrecostos que no estaban contemplados dentro de nuestras estructuras normales de operación. Como resultado, y de manera responsable, nos vemos en la necesidad de ajustar nuestras condiciones comerciales con carácter inmediato.

Somos plenamente conscientes del reto que este escenario representa para todos los actores de la cadena: para ustedes como clientes, para sus proyectos y para sus propios clientes finales. Sin embargo, se trata de una situación extraordinaria, ajena a nuestra voluntad y al control de cualquier empresa individual.

Nuestro principal compromiso, aún en este contexto, es garantizar el adecuado suministro del mercado, asegurar la continuidad de los proyectos y contar con los insumos necesarios para atenderlos oportunamente, evitando interrupciones o desabastecimientos que puedan generar mayores impactos.

Por ello, su asesor comercial estará contactándolos de manera rápida y directa para comunicarles las nuevas condiciones aplicables y acompañarlos en este proceso con total transparencia.

Agradecemos profundamente su comprensión y confianza. Seguiremos trabajando de manera cercana y responsable para atravesar juntos este entorno desafiante, manteniendo el servicio, la calidad y la confiabilidad que nos caracterizan.

Cordialmente,

Ernesto Guerrero Molina
Director BU Andean Sales Colombia B&I

EXTRUCOL

EXTRUCOL
REDES CONFIABLES
NIT: 800022371 - 4

BUCARAMANGA 15 de abril de 2026

Señor:

Jhon Niño Herrera

Gerente General

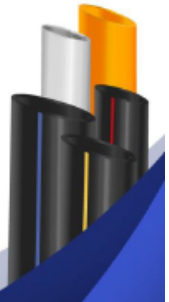
Proviservicios S.A. E.S.P.

Notificación de actualización de precios y tiempos de entrega de productos en polietileno.

Cordial saludo, estimado doctor Jhon:

Por medio de la presente nos permitimos informar que, debido a las condiciones actuales del mercado internacional y nacional de materias primas petroquímicas, el polietileno ha presentado un incremento acumulado aproximado del 50 % en su valor comercial, situación que impacta directamente la estructura de costos de fabricación de nuestros productos asociados (tuberías y accesorios). El mercado global de polietileno continúa mostrando variaciones y presiones de oferta/costos en la industria.

Adicionalmente, nuestros proveedores han reportado limitaciones en la disponibilidad de materia prima, generando afectaciones importantes en la cadena de abastecimiento y ocasionando demoras en el suministro que



PBX: 318 360 78 00
CEL: 316 433 57 95
Parque Industrial Etapa 1
Km. 3 Vía Palenque Café Madrid
Bucaramanga – Colombia
www.extrucol.com

EXTRUCOL

EXTRUCOL
REDES CONFIABLES
NIT: 800022371 - 4

pueden alcanzar hasta cincuenta (60) días calendario posteriores al montaje de la respectiva orden de compra, dependiendo de la referencia, volumen solicitado y disponibilidad al momento de programación.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de mantener la transparencia y la adecuada planificación de los proyectos en curso y futuros, nos permitimos notificar formalmente esta situación para que sea tenida en cuenta dentro de su planeación operativa y presupuestal.

Agradecemos su comprensión frente a estas circunstancias externas que entendemos lo impactan directamente y que actualmente está afectando al sector industrial, reiteramos nuestro compromiso de continuar brindando soluciones con los más altos estándares de calidad, servicio y acompañamiento técnico.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Gonzalo Contreras M
CC 1095911418

Gonzalo Contreras Mantilla
Ejecutivo comercial Zona Oriente



PBX: 318 360 78 00
CEL: 316 433 57 95
Parque Industrial Etapa 1
Km. 3 Vía Palenque Café Madrid
Bucaramanga – Colombia
www.extrucol.com

La cadena de suministro de Tubería de PE ha sido impactada, no se cuenta con disponibilidad en los tiempos requeridos, lo cual se verá reflejado en la ejecución de las actividades constructivas del convenio.

6. Las labores constructivas en el municipio de **Piedecuesta, Santander**, se han visto condicionadas por el comportamiento climático de la región durante el mes de mayo, en donde se han presentado fuertes precipitaciones.

7. Durante el mes de mayo la Empresa Vanti inicio actividades de excavación para canalización de tubería en diámetro de 1” para el proyecto de dicha empresa desde el Sector de ICPET hacia la vereda Limonal, por lo cual la empresa proviservicios no pudo iniciar actividades de excavación sobre dicho sector para la instalación de tubería de 3” como se tenía previsto.

8. En el transcurso del mes de mayo se identificaron condiciones geotécnicas caracterizadas por la presencia predominante de material altamente rocoso a lo largo de los frentes de trabajo. Esta situación generó una disminución en los rendimientos de excavación y canalización, limitando el avance de las actividades de instalación de tubería respecto a las proyecciones inicialmente establecidas.

9. Durante el mes de junio se presentaron condiciones geotécnicas con precedencia de material rocoso junto con estructuras civil en los sectores intervenidos, lo cual genero una disminución en los rendimientos de excavación mecánica y canalización de tubería, por lo cual se realizaron protecciones mecánicas a la red instalada.

5. CONCLUSIONES

- Para prevenir la escasez de tubería dentro del presente proyecto en su etapa inicial, ante la escasez nacional de insumos para la fabricación, se implementó como alternativa un acopio preventivo en Floridablanca.

- Durante el mes de junio se continua con la excavación y canalización de tubería en diámetros de 4", 2", 1" y ¾" en las veredas de Granadillo y Faltriquera; dado a la contratación de maquinaria amarilla y contratación de personal se ha logrado un aumento significativo en la ejecución del mes.

- A la fecha del presente informe se cuenta con un total de: ***796,0 metros*** *en diámetro de 4",* ***2,866 metros*** *en diámetro de 2" Zona Verde,* ***17 metros*** *en diámetro de 2" en calzada concreto,* ***982 metros*** *en diámetro de 1" en zona verde y* ***1587 metros*** *en diámetro de ¾" en zona verde* instalados y un total de 47 usuarios anillados y conectados al sistema.

- Durante el mes de junio se continua con la selección y contratación de mano de obra no calificada contando a la fecha con un total de veinte (20) ayudantes de obra.

- En lo corrido del mes de junio se inician actividades de obra civil como replanteo, excavación para concreto ciclópeo y zapatas; de igual forma se realiza el armado de las zapatas y las vigas de amarre de la estación.

- Se finaliza el mes con un avance del **9,88%** y un avance presupuestal del **70,25%** respecto a los aportes realizados por el MME y la empresa.

YURLEY VANESSA MURALLAS DELGADO
Residente de Interventoría Técnica
PETROLEO & GAS INGENIERIA LTDA

JHON ALEXANDER NIÑO H.
Gerente General
R/L PROVISERVICIOS SA ESP